



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°DAIC-C-14 SUOC-LP-10/2018 (C1) complementario al Informe Preliminar N°DAIC-P-08 SUOC-LP-06/2018 (C1), Auditoría Especial al retiro de materiales importados por YPFB de los predios de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) por los periodos comprendidos entre el 28 de enero de 2011 y el 28 de marzo de 2012 (periodo de la llegada del material a la ANB) y 12 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015 (periodo de pagos por levantamiento de abandono a la ANB), ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual Reprogramado 2018, de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Como resultado del examen realizado se establecieron indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del Artículo 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por no haber realizado ni asignado tareas inherentes al retiro de materiales importados, los cuales fueron declarados en abandono, siendo de su conocimiento: *i)* las especificaciones técnicas en las que se mencionaban los plazos de entrega, *ii)* la llegada de los materiales a los recintos aduaneros, *iii)* contratos suscritos con proveedores donde se establecían los plazos de entrega de los materiales y *iv)* notas emitidas, que evidencian el conocimiento que se tenía sobre la llegada del material.

Por no cumplir la atribución establecida en el Poder Especial N°0359/2011 del 31 de octubre de 2011, respecto a apersonarse a la Aduana Nacional de Bolivia para realizar los trámites de retiro del material importado, ocasionando el abandono de materiales y posteriores pagos efectuados para el levantamiento de dicho abandono.

Contra:

Oscar Alberto López Arteaga, en el ejercicio de las funciones de Gerente Nacional de Redes de Gas y Ductos, con Cédula de Identidad N° 245321 extendida en La Paz.

Total del presunto daño económico causado a la Empresa según indicios de responsabilidad civil: Bs2.066.409,00.

La Paz, 11 de noviembre de 2021